

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N° 000046 - 2024-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA FEDATARIOS ADMINISTRATIVOS TITULAR Y ALTERNO DE LA OFICINA ZONAL HUACHO

Lima, 19 de marzo de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 1 del artículo 138 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece el régimen de fedatarios de las entidades de la Administración Pública, señalando que cada entidad debe designar fedatarios institucionales adscritos a sus unidades de recepción documental, en número proporcional a sus necesidades de atención;

Que, el inciso del mencionado artículo precisa que el fedatario tiene como labor personalísima, comprobar y autenticar, previo cotejo entre el original que exhibe el administrado y la copia presentada, la fidelidad del contenido de esta última para su empleo en los procedimientos de la entidad, cuando en la actuación administrativa sea exigida la agregación de los documentos o el administrado desee agregados como prueba;

Que, mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N° 000044-2021-SUNAT/800000 de fecha 18 de marzo de 2021, se designó a los servidores Brad Anthony Tafur Andonaire y Olga Karen Núñez Herrera como Fedatarios Administrativos Titulares de la Oficina Zonal Huacho;

Que, en mérito a los fundamentos expuestos en el Informe N° 000008-2024-SUNAT/7E0900 de fecha 12 de marzo de 2024, emitido por la Oficina Zonal Huacho, se estima conveniente dejar sin efecto las designaciones a las que se hace referencia en el considerando precedente y designar a los servidores que ejercerán la función de Fedatarios Administrativos Titular y Alterno de la citada Oficina;

En uso de la facultad conferida por el inciso h) del artículo 16 del Documento de Organización y Funciones Provisional - DOFP de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 000042-2022/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto las designaciones como Fedatarios Administrativos de la Oficina Zonal Huacho, de los servidores que se indican a continuación:

Fedatarios Administrativos Titulares:

- BRAD ANTHONY TAFUR ANDONAIRE
- OLGA KAREN NUÑEZ HERRERA

Artículo 2.- Designar como Fedatarios Administrativos de la Oficina Zonal Huacho, a los siguientes servidores:

Fedataria Administrativa Titular:

- ADRIANA ANGELICA BARRENECHEA GUARDADO

Fedatario Administrativo Alternativo:

- LUIS CHRISTOPHER GUERRERO OCAMPO

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERRER ANÍVAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA